

UNIVERSIDAD DE CALDAS CONSEJO SUPERIOR

ACUERDO Nro. 11

(Acta 13 del 26 de abril de 2024)

"Por el cual se aprueba la creación del programa de Ingeniería Ambiental y Sanitaria"

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE CALDAS, en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias y en especial en las conferidas por el numeral 13 del artículo 9 del Acuerdo Nro. 47 de 2017 – Estatuto General – del Consejo Superior, y

CONSIDERANDO

Que según lo dispuesto en el numeral 13 del artículo 9º del Acuerdo 47 de 2017 del Consejo Superior (Estatuto General), es función del Consejo Superior crear y suprimir programas académicos a propuesta del Consejo Académico.

Que en articulación con los objetivos estratégicos plasmados en el eje Formación para la transformación, establecido en el Plan de Desarrollo Institucional 2020 – 2030, la institución debe "[...] Potenciar los diferentes campos del saber para lograr un desarrollo académico que integre interdisciplinarmente los procesos de docencia, investigación y proyección [...]".

Que en sesión del 13 de marzo de 2024, la Comisión Permanente de Asuntos Académicos del Consejo Académico analizó la solicitud emanada del Consejo de Facultad de Ingenierías, en el sentido de recomendar la creación del nuevo programa de INGENIERÍA AMBIENTAL Y SANITARIA, adscrito a dicha Facultad.

Que en sesión del 20 de marzo de 2024 el Consejo Académico estudió la solicitud, y mediante Acuerdo 05 de 2024 recomendó al Consejo Superior la aprobación para la creación del programa de INGENIERÍA AMBIENTAL Y SANITARIA.

Que el programa estará adscrito a la Facultad de Ingenierías de la Universidad de Caldas, con una duración estimada de 4 años (8 periodos académicos), será ofrecido en la ciudad de Manizales bajo la modalidad presencial y con un total de 139 créditos académicos.

Que el título a otorgar es INGENIERO(A) AMBIENTAL Y SANITARIO(A).

Que el Consejo Superior, analizó y debatió la solicitud de creación del programa de INGENIERÍA AMBIENTAL Y SANITARIA, encontrando pertinente su aprobación, y en tal sentido,

ACUERDA

ARTÍCULO 1°. Aprobar la creación del programa de INGENIERÍA AMBIENTAL Y SANITARIA de la Universidad de Caldas.





ARTÍCULO 2°. El anterior programa estará adscrito a la Facultad de Ingenierías de la Universidad de Caldas, con una duración estimada de 4 años (8 periodos académicos), será ofrecido en la ciudad de Manizales bajo la modalidad presencial, con un total de 139 créditos académicos, de acuerdo con el plan de estudios anexo y que hace parte integral del presente Acuerdo.

ARTÍCULO 3°. El título a otorgar para quien cumpla con la totalidad del programa académico será INGENIERO(A) AMBIENTAL Y SANITARIO(A).

ARTÍCULO 4°. La iniciación de actividades estará supeditada a la obtención del correspondiente Registro Calificado expedido por el Ministerio de Educación Nacional. La Universidad de Caldas será titular de dicho registro calificado.

ARTÍCULO 5°. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Manizales a los veintiséis (26) días del mes de abril de dos mil veinticuatro (2024).

NANCY JUDITH BOTÍA HERNÁNDEZ

Presidente

Tavla Bibliona Tuvido Fronco PAULA BIBIANA AGUDELO FRANCO Secretaria





MALLA CURRICULAR – INGENIERÍA AMBIENTAL Y SANITARIA

Componente de formación	Área temática	Nombre de la actividad académica	Créditos	Tipo de actividad académica	Habilitable	Número de horas presenciales teóricas	Número de horas presenciales prácticas	Total horas presenciales	Número de horas no presenciales del estudiante	Porcentaje de actividades prácticas	Columna para el cálculo de la relación P/NP	Relación presencialidad / no presencialidad	Abierta	Requisitos	Departamento oferente
Formación General	Opcionales		6			teoricas				practicas			Sí	Ninguno	Varios
	General	Constitución Política de Colombia	2	1	Sí	32	0	32	64	0,0%	0,5	1:2	SI	Ninguno	Jurídicas
	Total créditos del componente de Formación General			8		32	0	32	64			I			
Fundamentación en Ciencias, Arte o Filosofía	Matemáticas	Matemáticas fundamentales	4	1	Sí	64	0	64	128	0%	0,5	1:2	No	Ninguno	Matemáticas
		Cálculo I	3	1	Sí	48	0	48	96	0%	0,5	1:2	No	Matemáticas	Matemáticas
		Cálculo II	3	1	Sí	48	0	48	96	0%	0,5	1:2	No	fundamentales Cálculo I	Matemáticas
		Cálculo III	3	1	Sí	48	0	48	96	0%	0,5	1:2	No	Cálculo II	Matemáticas
		Álgebra lineal	3	1	Sí	48	0	48	96	0%	0,5	1:2	No	Matemáticas fundamentales	Matemáticas
		Estadística y probabilidad	3	1	Sí	48	0	48	96	0%	0,5	1:2	No	Cálculo I	Matemáticas
	Física	Física I	4	2	Sí	48	48	96	96	50%	1	1:1	No	Matemáticas fundamentales	Física
		Química general	4	1	Sí	44	20	64	128	33.33%	0,5	1:1		Ninguno	Química
		Química orgánica	4	1	Sí	44	20	64	128	33.33%	0,5	1:2		Química general	Química
	Química	Química del agua Química atmosférica	3	2	Sí Sí	40,32	31,68	72	72	44%	1	1:1		Química orgánica	Química
		Química atmosferica Química del suelo	3	2	Sí	36	12	48	96	25%	0,5	1:2		Quimica orgánica	Química
		Biología general	3	1	Sí	36 36	36 12	72 48	72 96	50% 25%	0,5	1:1		Química Orgánica Ninguno	Química Biología
	Biología	Microbiología ambiental	3	2	Sí	41.904	30.096	72	72	42%	1	1:2		Ninguno Biología general	Biología
	biologia	Ecología	3	1	Sí	36	12	48	96	25%	0,5	1:2		Microbiología ambiental	Biología
		Hidrología e Hidrogeología	3	2	Sí	36	36	72	72	50%	1	1:1		Química del agua; SIG	Ciencias Geológicas
	Geología	Riesgos geológicos	3	2	Sí	40.32	31.68	72	72	44%	1	1:1		Química del suelo	Ciencias Geológicas
		SIG	3	2	Sí	40,32	31,68	72	72	44%	1	1:1		Ninguno	Ciencias Geológicas
	Total créditos del c	omponente de Ciencias		58		1392	0	1392	1392						-
Formación Profesional	Ingenería	Dibujo	2	2	No Sí	28,32	19,68	48	48	41% 39%	1	1:1		Ninguno	
		Introducción a la ingeniería ambiental y sanitaria	2			19,52	12,48	32	64		0,5	1:2		Ninguno	Ingeniería
		Métodos numéricos y taller de programación	2	2	Sí	24	24	48	48	50%	1	1:1		Algebra lineal	Sistemas
		Proyecto integrador Balance de materia y energía	2	2	No Sí	16	48	64	32	75% 0%	2	NA		Gestión de proyectos	Ingeniería
			4	1		64	0	64	128		0,5	1:2		Física	Ingeniería
		Mecánica de fluidos Bioprocesos	3	1	Sí No	48	0	48	96	0% 25%	0,5	1:2		Cálculo II	Ingeniería
			3	1		36	12	48	96		0,5	1:2		Química orgánica y BMyE	Ingeniería
		Operaciones y procesos unitarios I	4	2	No	56,64	39,36	96	96	41%	1	1:1		Mecánica de fluidos y BMyE. Dibujo	Ingeniería
		Operaciones y procesos unitarios II	4	2	No	56,64	39,36	96	96	41%	1	1:1		Operaciones y procesos unitarios I	Ingeniería
		Modelamiento y simulación de procesos ambientales	4	2	No	48	48	96	96	50%	1	1:1		Métodos numéricos y BMyE	Ingeniería
		Diseño de plantas I	4	2	No	56,64	39,36	96	96	41%	1	1:1		Modelamiento y simulación de procesos ambientales y Operaciones	Ingeniería
		Diseño de plantas II	3	2	No	42,48	29,52	72	72	41%	1	1:1		Diseño de plantas I y Operaciones y procesos unitarios II	Ingeniería
		Evaluación de impactos ambientales	4	2	No	53,76	42,24	96	96	44%	1	1:1		Riesgos geológicos y legislación y sistemas de gestión ambiental	Ingeniería
		Tratamiento y aprovechamiento de residuos sólidos y agroindustriales	4	2	No	56,64	39,36	96	96	41%	1	1:1		Bioprocesos	Ingeniería
		Tecnologías limpias	2	1	Sí	32	0	32	64	0%	0,5	1:2		Tratamiento y aprovechamiento de residuos sólidos y	Ingeniería
		Gestión integral de recurso hídrico	2	1	Sí	32	0	32	64	0%	0,5	1:2		Hidrología e hidrogeología	Ingeniería
		Legislación y sistemas de gestión ambiental	3	1	Sí	48	0	48	96	0%	0,5	1:2		Ninguno	Ingeniería
		Ingeniería económica y financiera	2	1	Sí	32	0	32	64	0%	0,5	1:2		Ninguno	Ingeniería
	Humanidades	Entorno social y trabajo con familia y comunidades	2	2	No	24	24	48	48	50%	1	1:1		Ninguno	Estudios de familia
	Ingenería	Gestión de proyectos ambientales	3	1	Sí	48	0	48	96	0%	0,5	1:2		Ingeniería económica y financiera	Ingeniería
	Total créditos del componente de Formació Profesional			59		1416	0	1416	1416		1				
Profundización		Electiva I	3	1	No	26,88	21,12	48	96	44%	0,5	1:2		Ninguno	
		Electiva II	3	1	No	26,88	21,12	48	96	44%	0,5	1:2		Ninguno	
		Electiva III	3	1	No	26,88	21,12	48	96	44%	0,5	1:2		Ninguno	
		Práctica	5	3	No	0	120	120	120	100%	1	NA		Diseño de plantas II (o % de créditos)	Ingeniería
Total créditos del componente de Profundización				14		80,64	183,36	264	408						
Total créditos del Programa				139		1750,144	921,856	2672	3808						

